

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

HORAS DE DESPACHO

REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.  
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

COLABORACIÓN

## La Plaza de Abastos

Hoy volverá á discutirse en el Consistorio la construcción de la nueva Plaza de Abastos. El público anda intrigado para conocer determinaciones finales y definitivas, desea que acaben las deliberaciones y comiencen las obras.

De los tres aspectos que ofrece la cuestión, en el primero ó sea en la necesidad del nuevo mercado están todos conformes; en el segundo y en el tercero es en donde flotan las divergencias y de donde nacen las controversias, ó sea sobre el sitio dónde ha de emplazarse el nuevo mercado y qué clase de mercado debe levantarse.

Respecto al sistema de construcción, la técnica, estudiando sobre la experiencia y el ejemplo debe aconsejar y este es á nuestro entender el punto menos discutible por la corporación municipal; es cosa sólo de atemperar lo que aconseja la ciencia á las necesidades y los medios en que puede desarrollarse el nuevo mercado.

La parte más abonada á la discusión y que admite mayor cúmulo de advertencias, apreciaciones y juicios es la del emplazamiento.

El plebiscito que se ha sacado á colación es en este asunto difícil de aplicar; naturalmente que los que defienden la existencia de dos mercados, como se favorece á dos barriadas, mayor número de adeptos contarán, aunque sólo les guíase á éstos el natural egoísmo, máxime cuando el examen sería muy probable que rectificase el juicio inmediato, nacido al primar contacto de las simples ideas con la conciencia popular.

¿Cuáles son estas razones?—El estado del erario municipal y los fondos disponibles, que si alcanzan para la construcción de un mercado no serían suficientes para dos; los locales de que no dispone el Ayuntamiento para emplazarlos; y en caso de encontrarlos y ser su adquisición fácilmente factible, el tiempo que se invertiría en nuevas expropiaciones y nuevos trazados; la excelente situación de la plaza de Abastos, verdadero corazón de Palma, á donde afluyen las principales arterias de la población; y finalmente, la razón poderosísima de que la situación actual del mercado ha influido notablemente en la distribución de importantes comercios de la localidad, acumulando á ciertas vías una importancia que la costumbre ha sancionado; y que á la sombra vivificante del mercado ha crecido numeroso tráfico, de difícil trasplante, porque al público no se le arranca fácilmente un hábito modelado por larga fecha de adaptación, ni al comercio su contacto con las vías en cuya vitalidad influye el funcionamiento del mercado.

Trastornos de importancia acarrearía á múltiples comercios y al tráfico en general el traslado de la Plaza de Abastos; poderosísimas han de ser por tanto las razones que se aduzcan para pretender su traslado é inutilizar para la vida comercial la excelente situación del actual mercado.

Creemos que por hoy Palma tiene suficiente con el mercado actual; y no se impone la existencia de dos mercados; mañana, si las necesidades de la ciudad crecen en gran medida, no hay perjuicio alguno que se oponga á la construcción de nuevos mercados adaptados á las exigencias topográficas y urbanas del departamento donde con el tiempo se sienta aquella necesidad.

## La Fiesta del Arbol

Tres cosas, decía un filósofo, debe el hombre á la sociedad para ser un buen ciudadano: tener un hijo, poseer, una casa y plantar un árbol.

Y es que los árboles van íntimamente ligados á nuestra manera de ser; revelan el grado de cultura de los pueblos; son una necesidad para las funciones de la vida fisiológica y sirven de adorno engalanando por doquier á la madre naturaleza. La sociedad entera debe de estar interesada en la replantación progresiva y en el entretenimiento de los arbolados, que proporcionan las maderas necesarias para la construcción y reparación de los edificios; que suministran las leñas y carbones indispensables para todos los usos de la vida; que son los conductores naturales de las lluvias, que alimentan la vegetación y aseguran las cosechas; que ofrecen sombra y frescura al cansado viajero; y que, en fin, hacen habitables los campos, desiertos cuando no gozan de este beneficio. Gozará más inmediatamente el labrador que de tiempo en tiempo hallará en las maderas y leñas que vende un auxilio extraordinario con que acudir al remedio de las necesidades de igual clase, construir abrigos á sus ganados ó dar más extensión á su cultivo.

Todos los esfuerzos para fomentar la agricultura, que es sin disputa la gran esperanza de nuestro país, serán inútiles si no se restablecen en el suelo las condiciones de atracción de las lluvias.

Napoleón I hizo sembrar de pinos los desiertos arenales de las Landas, entre Bayona y Bordeaux y hace muchos años que son la admiración del viajero aquellos hermosos pinares que, sobre mejorar las condiciones higiénicas del país, reportan grandes utilidades á los pueblos del Estado.

En España, lejos de mejorar el arbolado se ha ido destruyendo todo, por doloroso que sea decirlo, y han desaparecido los montes y plantíos. Tal es el espíritu de destrucción que nos ha animado y tal el abandono en que por parte de las autoridades hemos vivido.

Y cómo no cuando en algunas comarcas se vive, todavía, en la creencia de que los árboles son perjudiciales á los sembrados! En Castilla, en el mismo centro de España, la gente del pueblo arranca los árboles porque perjudican la plantación, y que, tanto por eso, como porque anidan allí los pájaros, conviene, según ellos, su destrucción. ¡Bárbara preocupación!

¡Pobres pájaros! Unos con sus trinos y gorjeos deleitando nuestros oídos, y otros, como la veloz golondrina simpática á todos, se alimentan de insectos, sin cuya destrucción se haría casi insostenible la existencia del hombre en la época del calor. Hasta el gorrión, al que en todas partes se mira con injustificada prevención, se ve injustamente perseguido; porque, el gorrión, que es, digámoslo así, pájaro doméstico, pues habita en los aleros de los tejados y pajares de las casas, se mantiene de orugas, lombrices de tierra, escarabajos, cigarras, saltones, hormigas y otros muchos insectos y larvas. Muchos pájaros, unos más, otros menos, se mantienen de insectos que destruirían las hortaliças, las flores y el arbolado, sin esa constante persecución que, si no les acaba por completo, contribuye á disminuir los males que sin ellos serían incalculables. Desaparezcan, pues, de entre nuestro pueblo las absurdas preocupaciones contra los pájaros y respétese por los bienes que proporcionan; fómense el arbolado que les dá albergue, nuevo beneficio que hay que reconocer á los múltiples que reportan los árboles.

Hoy, afortunadamente, van desapareciendo tan bárbaras preocupaciones y empieza á darse al arbolado su verdadera importancia.

Y aunque oficialmente tiénesse lastimosamente descuidada tan importante fuente de la riqueza pública, la particular iniciativa ha logrado ver llegada la hora de la restauración de nuestros campos y montañas.

Y así vemos como lo que ayer fué sueño dorado de un hombre que prueba vivir para los demás, es hoy un hecho por el cual la patria debe estar agradecida.

El arbolado es un venero de inmensa riqueza; los maestros principalmente, son los indicados para infundir tales conocimientos, muy útiles y de gran aplicación en la vida; los niños de hoy son los hombres de mañana, y si se desea la repoblación de nuestras montañas, precisa se les infundir respeto al arbolado, para que las buenas teorías, den mañana el feliz resultado que se persigue. ¡Inspirémoslos pues en la simbólica fiesta.

Quida sienta rejuvenecerse al seguir las floridas orillas de un arroyo, al penetrar en las profundidades del valle y reposar bajo los ricos doseles que forman los frondosos árboles; quien se deleita al canto de mil variados pajarillos que con sus arpegjos saludan, al nuevo día, ese

ama el trabajo, y quien ama el trabajo no puede ser un mal ciudadano.

J. XANDIS

Felanitx y Febrero de 1908

PROYECTOS DE LEY

## La Reforma Municipal

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el proyecto de reforma de la ley municipal.

Precede al articulado un preámbulo, en el que se explica el alcance de aquel aludiendo al proyecto del señor Moret de 1902, siendo esta reforma complemento de aquella otra del actual presidente del Consejo, adicionandola con soluciones aconsejadas por la experiencia.

Base 1.ª Comienza con la definición del Municipio, y se mantienen en ella las autoridades de que hablaba el señor Moret, ó sean alcalde, tenientes que forman la Comisión municipal, Ayuntamiento y secretario; pero en las poblaciones de menos de 2,000 habitantes se suprime la Comisión, explicándose esta novedad por dar sencillez á la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Base 2.ª Se refiere á las uniones de Ayuntamientos, y adquieren por la reforma mayor desarrollo é importancia que en el proyecto del señor Moret, pues se les faculta para sustituir, en parte, á las Diputaciones.

De estas se exceptúan, parcialmente los Ayuntamientos de más de 50,000 habitantes.

Base 3.ª Se refiere á los Ayuntamientos y se mantienen los principios formulados por el señor Moret, estableciendo por tanto, las representaciones de patronos y obreros; pero por elección y sin concejales natos, en que pensó el señor Maura.

La renovación de los Ayuntamientos tendrá lugar cada tres años, por mitad, siendo ésta de los distritos explicándose tal novedad para disminuir los gastos de elección y evitar las ilegalidades que hoy se cometen con los sorteos de los concejales á quienes toca salir.

Base 4.ª Se refiere á los alcaldes y se reproduce el proyecto del señor Moret, y, por tanto, serán aquéllos de elección del Ayuntamiento y podrán recaer en quien no sea concejal, durante el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del Ayuntamiento y representante del Gobierno y evitándose que por no cumplir bien estas últimas funciones, sea separado el alcalde. Se suprimen, por tanto, los nombramientos de alcalde por Real orden.

Base 5.ª Se refiere á los tenientes de alcalde que forman la Comisión municipal, y se establece la novedad importantísima de que en las grandes poblaciones sean aquellos retribuidos, justificándose esto por el extraordinario trabajo que han de tener y por la justicia y conveniencia de que en tales condiciones tengan una retribución lícita, autorizada por la ley.

La Comisión municipal será la encargada de administrar, estando elegida por el Ayuntamiento, el cual, más numeroso que en la actualidad y con carácter de Asamblea municipal, se reunirá ordinariamente, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas. Se ha procurado en esta última reforma que, deslindeadas las atribuciones de la Comisión y el Ayuntamiento, no se sometan á ratificación de éste los acuerdos de aquélla.

Para que cada Corporación tenga su responsabilidad propia y no se exceda la una con la otra, como viene sucediendo, con dañosa frecuencia, en la práctica de la ley provincial.

Se pone término á las variaciones gubernativas de los Ayuntamientos, pues sólo podrán suspenderlos ó sustituirlos las Audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán también en las incidencias electorales. Las vacantes internas de concejales se proveerán automáticamente, y por si fuera poca garantía la existencia de concejales suplentes, se acude, en defecto de éstos, á un escalón de ex-concejales, formado por orden riguroso de antigüedad y votación.

Base 6.ª Abarca las relaciones de los Ayuntamientos con las autoridades provinciales y el Poder central.

En el primero de estos extremos el sentido del ministro es que no habrá autonomía municipal sin dar á los Ayuntamientos la independencia posible de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuya influencia en la vida local se limita, y hasta prohíbe aun con el carácter de Cuerpos consultivos.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce á lo indispensable, y dentro de este límite lo ejerce sólo el Gobierno ó el gobernador, sin intervenir las Corporaciones provinciales, que están necesitadas de tutela.

Base 7.ª Se refiere á los secretarios. Se eleva y dignifica este cargo buscando garantías de legalidad en la Administración municipal, y á la vez se les defiende contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos, habiendo procurado el ministro que se respeten los derechos de los actuales secretarios, in-

cluso los de aquellos Ayuntamientos que deban suprimirse.

Base 8.ª Se refiere á la Hacienda municipal.

Se mantienen los principios de autonomía municipal, incluso para contratar empréstitos, y se establece una novedad de gran trascendencia.

Los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro y los concejales no podrán ser responsables subsidiarios para con aquél. De este modo se evitarán los abusos en lo relativo al impuesto de consumos, y también que se alejen de los Ayuntamientos, temiendo injustas responsabilidades, las personas que puedan administrar mejor.

Base 9.ª En esta base se dictan reglas, conformes con el proyecto del señor Moret, para liquidar las deudas actuales de los pueblos, en especial con el Tesoro y las provincias.

Se mantienen las bases adicionales que contenía el primitivo proyecto sobre reclamaciones contra los actos de los Ayuntamientos y tutela especial á que podrían ser sometidos los que administraran mal, con constante déficit, y se añade una nueva base encaminada á que cese la intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político ó correspondientes al Estado.

Con ello se procura que puedan ser independientes de éste, y no oficinas del mismo.

En la base especial relativa al Ayuntamiento de Madrid se incluye desde luego al d.º Barcelona, rigiéndose ambos por una ley especial también, que podrá aplicarse á las poblaciones de más de 100,000 habitantes.

Se dispone así mismo que esas grandes poblaciones sean todo lo independientes que quepan de las respectivas Diputaciones.

La nueva ley municipal se redactará conforme á estas bases, se someterá á examen previo del Consejo de Estado y se publicará, dando cuenta á las Cortes, que en sus treinta primeras sesiones examinará si hay algo que no se conforme á lo por ellas autorizado y votado.

## Un inventor español

Hace pocos días estubo entre nosotros un joven funcionario de Telégrafos cuyo nombre, hasta ahora desconocido será en breve acaudado por las auras de la popularidad.

Llámasse, el que fué por breve tiempo nuestro huésped, don Matías Balseira y Rodríguez, inventor de un aparato para dirigir los torpedos desde tierra, por medio de las ondas hertzianas.

Los ensayos que el joven inventor, pues apenas tendrá veintitrés años de edad, hizo de su aparato en el Puerto de Santa María el 19 de mayo del año último, dieron excelentes resultados.

El aparato de gobierno del timón funcionó con gran precisión, así como el motor que ha de impulsar la hélice del torpedo.

Fácilmente se capacitará el lector de la importancia de este invento, sabiendo que con el aparato del señor Balseira se dirigiran desde tierra y hasta donde la vista alcance, un torpedo ó varios, dirigiéndolos el inventor á su voluntad y haciéndolos explotar en el momento que le convenga, y sin que ninguna otra fuerza análoga á la por él empleada, pueda anular sus efectos.

Empieza en su invento las llamadas ondas hertzianas, ó sean las que se utilizan en la telegrafía sin hilos.

Precisamente en la actualidad otro inventor español, el señor Torres Quevedo, ha realizado con éxito pruebas con un aparato llamado «Telekino», nombre forma ó por dos voces griegas que quieren decir «movimiento á distancia», y parece que entre este aparato del señor Balseira existen gran des analogías.

Las hay, efectivamente; pero también hay diferencias que separarán siempre perfectamente ambos inventos.

Aunque las aplicaciones de ambos aparatos inventados pu den ser varias, el del señor Torres Quevedo parece que se limita á la del empleo de botes para salvamento de naufragos, y el del señor Balseira tiene la principal aplicación en la dirección de torpedos.

También podrá aplicarse al gobierno y dirección de globos, para el encendido de faros, explosión de minas submarinas, etc., y para la telegrafía sin hilos evitando el grave inconveniente de la interrupción de las señales por otra estación hertziana.

¡Bien triste cosa es que el Estado, que ha despilarrado un puñado de miles de duros en pruebas irrisorias de telegrafía sin hilos entre el cabo de San Antonio y Baleares, le regatee unos miles de pesetas á este modesto é ilustrado funcionario!

Pero como la verdad se impone y el genio triunfa, tenemos grandes confianzas en el éxito del señor Balseira. Pronto se verá si nos equivocamos, pues á primeros de febrero habrá pruebas—en lo que cabe—de su aparato ante respetables personalidades de Madrid, habiendo prometido su asistencia el ministro de Marina y don José Echegaray.

Deficientes son los aparatos que el señor Balseira ha podido construir; el medio ambiente en que los hará funcionar riquísimo, pues será probablemente la charca del Retiro.

Sin embargo, si consigue que se le apoye por el Gobierno eficazmente después del éxito de sus próximas pruebas y logra construir sus aparatos con la perfección debida, no tardará en realizar las pruebas verdad en un puerto de mar y no dejó de exteriorizar la satisfacción que le produjo la proposición que le hicimos de que escogiera el puerto de Barcelona para su experimento definitivo.

El señor Balseira, antes de abandonarnos, estubo en el Tibidabo y al admirar el magnífico panorama que desde allí ofrece á la vista, exclamó entusiasmado:—¡Qué hermoso sitio para establecer la telegrafía sin hilos con Palma de Mallorca!

En efecto, por el sistema Balseira puede establecerse la telegrafía sin hilos, prescindiendo del larguísimo poste empleado hasta ahora.

Según la teoría de su invento las ondas hertzianas mejor que por el aire se propagan por la tierra y por el agua.

JOSE INÁNEZ JASO  
(De La Tribuna de Barcelona)

## Los españoles en Cuba

En una carta de la Habana, que publica el *Diario Universal*, se da cuenta de los propósitos del Presidente de la República acerca de la inmigración española.

Cree el señor Estrada Palma que la principal riqueza de Cuba, la agricultura, necesita, para desarrollarse cual corresponde á las exigencias y excepcionales condiciones de aquel suelo, el factor de la inmigración española, y dice que el Gobierno cubano dedica atención preferente á este asunto, y se propone hacer las cosas de modo que el inmigrante español se encuentre allí como en su propia casa.

Tienen esas manifestaciones verdadero interés para España; pues según los datos que leyó el señor Labra en el Senado, en la sesión de 16 de Enero último, la emigración de español es á Cuba ha tomado proporciones tan considerables, que durante ocho meses del año anterior el número de compatriotas nuestros que han entrado en dicha República se eleva á 20,000; cifra hasta ahora desconocida.

Importa también consignar que en Cuba hay un movimiento acentuado de simpatías en favor de los españoles inmigrantes; que se está reformando la ley represiva que dictó el Gobierno interventor de los Estados Unidos hacia 1900, y que, por la acción del presidente de la Asociación ó Liga de Agricultores, secundada por los directores del Círculo Gallego y el Centro de Asturianos, se ha corregido el abuso que se cometía en la Habana sometiendo á los inmigrantes españoles, en unos barracones que había en la entrada del puerto, á una cuarentena y unos registros irritantes, exponiéndolos á los manejos de cierto número de corredores oñicosos, que explotaban de modo escandaloso á los recién llegados.

## Al Polo Norte en globo dirigible

Podía leerse días pasados en el *Matin* que MM. Charcot y de La Vaulx habían concebido la idea de dirigirse juntos hacia el Polo Sur y que, esperanzaban llegar allí por medio de globos dirigibles y de trineos.

Más un periodista norteamericano, M. Walter Wellman, espera llegar al Polo Norte mucho antes que MM. Charcot y de La Vaulx hayan alcanzado las regiones antárticas.

M. Walter Wellman ha intentado ya por dos veces el descubrimiento del Polo Norte: en 1894 pasó dos veranos y un invierno en el paralelo 80, á unas 600 millas aproximadamente del Polo, y en 1899 llegó hasta el paralelo 82. La experiencia que ha adquirido en aque los viajes le auxiliará en su futura expedición.

Puede haber sido leído, por otra parte, el juicio que le mereció á M. Charcot la expedición Wellman.

Interrogamos al explorador norteamericano al llegar á París días pasados y nos dijo:—Mi plan consiste en emplear un globo dirigible para la primera parte de la expedición y trineos auto-

móviles para terminarla, en caso de necesidad. El doctor Charcot demuestra ser muy bondadoso al decir que esto es impracticable; pero M. de La Vaulx añade que es una presunción muy grande.

¡Después anunciar que esperan llegar al Polo Sur por medio de globos libres ó de trineos automóviles!

He venido á Francia—patria de la ciencia aeronáutica y del progreso de los motores, al propio tiempo que país de la cortésia, para estudiar y para aprender.

Por otra parte, me consideraré muy dichoso si alguien me demuestra por qué mis ideas son impracticables y de grande presunción, en cuanto se refieren al Polo Artico y porqué no se convierten en completamente realizables por lo que respecta al Polo Antártico. Probablemente es debido á que la distancia que hay que recorrer para llegar al Polo Norte, es casi la mitad de la que se necesita para alcanzar el Polo Sur!..

En América tenemos una máxima que debe ser conocida en Francia: «La imitación es un cumplido si cero.»

Preguntamos á M. Wellman si tenía completado su plan.

¡Oh! aun no, contestó. Una expedición de esta índole no se organiza en un instante y aun no he decidido cual será el globo dirigible que me servirá para llegar al Polo Norte, pues, me complace en decirselo, el proyecto es practicable. Estoy en tratos y conferencias con constructores, aeronautas é ingenieros; he hablado con MM. Godard, Santos Dumont y Julliot y tal vez de aquí á pocos días habrá adoptado una resolución que, después de algunos experimentos, puede sufrir modificaciones.

Tal como lo he concebido, el globo dirigible que emplee debe aprovechar, hasta en los más nimios pormenores, los últimos inventos, las últimas perfecciones y los últimos progresos conocidos, pues no quiero confiar nada al azar. En mi concepto, la resolución del problema reside en el aviador; pero por ahora debemos contentarnos con lo más ligero del aire, cuyos progresos—el *Lebudy* es prueba de ello—han sido considerable durante estos últimos años pasados.

Es una expedición, en la que estarán utilizados todos los progresos modernos de las artes y de las ciencias: el motor de explosión, que ha revolucionado al mundo entero; el telégrafo sin hilos, último triunfo de la ciencia; y la navegación aérea, que debe constituir la próxima victoria del hombre sobre la naturaleza. Y esperamos descubrir en el extremo Norte del eje de nuestro planeta una vasta extensión de territorio.

—¿Cómo piensa usted llegar al Polo?

—Pensamos establecer nuestra base de operaciones al Norte del Spitzberg en la latitud de 80°50, desde donde solo tendremos que recorrer 600 millas para llegar al Polo, y como entre ida y vuelta harán unas 1,200 millas, emplearemos unas 100 horas andando á razón de 12 por hora. El globo dirigible ha llegado á alcanzar velocidades de 19 á 20 millas; el *Lebudy* ha hecho 24 millas por hora y un promedio de 15, de modo que velocidades de 12 á 20 millas pueden ser obtenidas sin dificultad.

Abordamos entonces francamente la cuestión de las corrientes aéreas.

—Un globo esférico, nos dijo M. Wellman, está á merced de estas corrientes; pero un globo dirigible que marcha con sus propias fuerzas á una velocidad de 12 ó 15 millas, no es un juguete. Podrá hacer frente á las terceras partes de los vientos que soplan en las regiones del Polo. Si estos vientos son favorables, podremos dirigirnos allí con una velocidad de cerca de 25 millas por hora.

Al despedirnos del explorador norteamericano felicitámosle por su grandioso proyecto.

—Aun no, nos dijo sonriendo. Espero, sin embargo, de aquí á poco tiempo, telegrafiar desde el Polo Norte el feliz resultado del proyecto.

## PALMA

Servicios prestados por la guardia Civil.

Da cuenta la del puesto de Sansellas de haber puesto á disposición del Juez municipal, como presunto autor de un robo de unas 100 pesetas de una casa de campo, á un convecino de dicha casa.

—La de Palma da cuenta de haber recogido en esta demarcación diez rebes de cazar pájaros, que fueron abandonadas por sus dueños al notar la proximidad de la pareja y que han sido destruidas.

—La de Puigpuent denuncia á un sujeto por pastoreo abusivo.

—Ibual denuncia hace la de Inca.

—La de Manacor da cuenta de un hurto consistente en 84 pesetas y 10 botones de oro que ha sufrido la vecina Isabel Gelabert, sin que hasta la fecha se haya podido descubrir el autor ó autores.

Del 14 al 16 de este mes es esperado en este puerto el buque escuela de guardias marines alemán *Stosch*. Dicho buque permanecerá dos ó tres días en

nuestras aguas, pasados los cuales continuará su viaje de instrucción por el Mediterráneo.

La Sucursal del Banco de España en esta capital en la sesión de la Junta general de accionistas celebrada el 4 del actual, se dió lectura al informe resumen de las operaciones realizadas por dicha Sucursal durante el próximo pasado año.

Aparece de dicho informe que el movimiento de Caja durante dicho año de 1905, fué el siguiente: 77.000.000 pesetas importaron los ingresos y los pagos verificadas ascendieron á setenta y tres millones 709.941'20.

Comparado dicho movimiento con el del año 1904, resulta una disminución en 1905 de 42.179.494'88 pesetas.

El total de las acciones del Banco á fines del año último era de 4.136.315 pertenecientes á 385 interesados.

El servicio de Tesorería del Estado á cargo del Banco, acusa el siguiente resultado: 7925 mandamientos de ingreso equivalentes á 12.525.381'79 pesetas y 1.480 talones pagados por doce millones 022.531'16 pesetas.

Los beneficios líquidos para el año de 1905 han ascendido á 80.745'53 pesetas.

Durante todo el día de ayer fueron muchísimas las personas que pasaron al domicilio del señor Vicario general don Antonio M. Alcover para protestar del atentado de que había sido objeto la noche anterior, y felicitarle.

No se tiene pista segura sobre quien pueda ser el autor del atentado. Se dice que una sruvienta que atravesaba por aquellas inmediaciones vió á un individuo alejarse apresuradamente pocos momentos antes de la explosión.

En El Mallorquín, de Buenos Aires encontramos las siguientes noticias:

«Refiriéndose á las personas aludidas en nuestro artículo Historia triste publicado el día 1.º del corriente, tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que los enfermos Antonio Cladera y su hija Apolonia en este Lazareto, se hallan ya casi totalmente restablecidos, y según diagnóstico facultativo, podrán salir ya fuera de peligro del 17 al 20 del actual.»

«Habiendo renunciado el auxiliar de secretaria de la Dirección general de escuelas don Julio A. Parodi, el director general de escuelas ascendió á dicho empleo al oficial de la inspección, nuestro paisano y amigo don Angel F. Sureda.»

Reciba el amigo señor Sureda, nuestra más cordial felicitación.»

«En esta administración se pueden colocar ventajosamente peones para la campaña, carpinteros y herreros para la ciudad y muchachos aprendices (con sueldo) para varios negocios. Se da preferencia á los hijos de los Baleares.»

Se necesita con urgencia, un buen oficial confitero para la ciudad de La Plata, 80 pesos mensuales, y un carpintero de obra fina para la capital, buen jornal.»

Se hallan vacantes y han de proveerse con sujeción á la ley de sargentos, las siguientes plazas: Una de Secretario de la Inclusa de Palma con el haber de 1.000 pesetas anuales; otra de oficial sáche del Ayuntamiento de Algaida, con el de 253 pesetas; dos de guardias rurales de id, con el de 275 pesetas; una de sepulturero de id con el de 432; tres de peones camineros de id, con el de 275 pesetas y un de peon caminero del Ayuntamiento de Costig, con el de 276 pesetas.

Al dar cuenta en nuestro número del lunes último del «meeting» celebrado en el local de la Agrupación Socialista, entendimos equivocadamente que los oradores se felicitaron de la campaña emprendida por el Gobierno para solucionar el asunto de las subsistencias, cuando se quejaron de la pasividad del Gobierno en un asunto de tanta urgencia.

Ayer por la mañana mientras estaba en su despacho de la Casa Consistorial el Secretario del Ayuntamiento don José Estades fué acometido de un fuerte accidente.

Inmediatamente fué auxiliado por los empleados de la casa y del médico señor Gayá, quienes lograron reanimar al enfermo, siendo después acompañado á su casa.

El estado del enfermo era anoche satisfactorio.

Durante el día de ayer se registraron en esta ciudad cuatro nuevos casos de viruela y se dieron de alta tres de los atacados.

Además se registró una defunción en la calle de la Pelatería.

Ayer continuaban cubiertos de nieve los picos de las montañas, sintiéndose un frío intensísimo.

En la conducción del cadáver del comandante de Artillería don Francisco Villalonga Bono, efectuada ayer tarde, quedaron demostradas las numerosas relaciones y distinguidas amistades de que gozaba el finado y con que cuenta su familia.

Presidia el Excelentísimo señor Capitán General, en unión de algunos deudos del finado. Asistieron también al entierro, el General Gobernador, y comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de esta guarnición.

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por los comandantes señores Isasi, Villalonga y Ferrá, de Artillería; Ruiz, de Administración; Moragues, de Caballería; Villalonga y Vila,

de Infantería; y Riera, de Sanidad Militar.

A los lados del coche iban ocho clases de Artillería llevando gruesos blandones.

Detrás del numeroso acompañamiento iban dos baterías de Mallorca, con la banda del Regimiento Infantería de Palma, cuyas fuerzas, mandadas por el Comandante señor Lacasa, rindieron al cadáver los honores de ordenanza en el exterior de la Puerta de Jesús.

Enviámos á la familia del señor Villalonga nuestro pésame más sentido.

Se ha dispuesto que el obrero contratado de Artillería Adolfo Bocanegra Peñafiel se incorpore á su nuevo destino por hacer falta sus servicios en Menorca.

Vemos que ha fallecido en la ciudad de Inca el M. I. señor don Pedro J. Llabrés, Duán de Canarias.

Su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz y reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

Se ha perdido un imperdible de oro, en el paseo del Borne, frente á la calle de Felú.

En esta redacción informarán. Se gratificará el hallazgo.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó suprimir el cargo de Veterinario provincial vacante por fallecimiento de don Gabriel Martorell que lo venia desempeñando. Dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y previa la declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial por ser el asunto de la competencia de la Diputación.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó suprimir el cargo de Veterinario provincial vacante por fallecimiento de don Gabriel Martorell que lo venia desempeñando. Dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y previa la declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial por ser el asunto de la competencia de la Diputación.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó suprimir el cargo de Veterinario provincial vacante por fallecimiento de don Gabriel Martorell que lo venia desempeñando. Dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y previa la declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial por ser el asunto de la competencia de la Diputación.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó suprimir el cargo de Veterinario provincial vacante por fallecimiento de don Gabriel Martorell que lo venia desempeñando. Dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y previa la declaración de urgencia que previene el artículo 98 de la ley provincial por ser el asunto de la competencia de la Diputación.

### Nafragio del pailebot "San Sebastián,"

Ayer circuló por esta ciudad la noticia de haber embarrancado en aguas de Andraitx el pailebot de esta matrícula titulado San Sebastián.

En la Comandancia de Marina, se nos dió noticia del siguiente telegrama expedido por el Ayudante de aquel distrito señor Ibarra.

«A las cinco entrado en el puerto embestido costa Murté, pailebote San Sebastián matrícula de Palma, gente salvada, buque perdido.»

De otras noticias que hemos podido recoger resulta que el San Sebastián salió de Palma el día 27 de Enero pasado con destino á Barcelona, y al hallarse á varias millas al S. del afiro de Llobregat, se vió acosado por el violentísimo mistral del sábado último que le hizo correr y virar en popa para recibir mejor el temporal, haciendo rumbo á Mallorca, decidiéndose su patrón entrar de arribada en el puerto de Andraitx, operación que se efectuó con tal mala fortuna por efecto de una racha que arrojó al buque en el sitio denominado rocas de Murté.

Inmediatamente que su armador don Miguel Beaus tuvo la noticia del siniestro pasó al puerto de Andraitx, donde continúa aún para ver si se podrá lograr poner á salvo algo de la carga.

El San Sebastián es de antigua construcción de 49 toneladas patroneado por Bartolomé González y llevaba á Barcelona un cargamento de carbón de cok y diversos efectos.

### Audiencia Causa por asesinato

Ayer á las once se reunió nuevamente el Tribunal de Derecho para continuar la vista de la causa seguida contra Ana Capó Pons, Antonia Cañellas, Francisco Torrens, Juan Amer y Sebastián Gost, acusados del delito de asesinato.

La concurrencia era numerosísima llenando por completo el salón.

Abierta la sesión empezó la práctica de la prueba testifical propuesta por el señor Fiscal, compareciendo.

Don Jaime Comas.—Dijo que era el médico que asistió á don Juan Socias Gost; que este sufría con frecuencia calenturas reumáticas con dolores que le recorrían todas las articulaciones; que los síntomas no podían confundirse con otras enfermedades; que no tiene recelos de que pudiese morir de otra enfermedad distinta de la que padecía.

A preguntas de la acusación dijo que á habido casos de que un enfermo ha fallecido intoxicado sin apercibirse de ello el médico.

Que por el pueblo se habló de que había fallecido envenenado después de la exhumación hecha por el tribunal.

Preguntado por la defensa de la Capó dijo que una de las causas que ayudaron á la muerte del Socias fué la inanición.

Repitió que no pudo morir intoxicado el Socias porque no notó la menor irregularidad.

Además diez días antes del fallecimiento ya observó que la decadencia del enfermo era notable y tres días antes estaba convencido de que debía morir.

Que la Ana Capó sirvió siempre con gran esmero al enfermo, el cual todos los años padecía estas fiebres reumáticas.

Que el pueblo cuando adquiere polvos para matar ratones se refiere al arsénico.

Que no cree que ninguno farmacéutico despache arsénico sin la previa fórmula del facultativo.

Como peritos del señor Fiscal comparecieron don Sebastián Borrás, don Miguel Llabrés y don Juan Amer.

Antes de empezar el interrogatorio y á petición de la parte acusadora, el Secretario dió lectura al acta de la exhumación del cadáver y al dictamen

emitido por el laboratorio químico, en el que se afirma que no se encontró ni en residuos de las vísceras ni en los huesos residuo alguno de venenoni de otra sustancia que pudiese causar la muerte al interesado.

A preguntas de la parte acusadora afirmaron que los venenos minerales y vegetales se eliminan por la orina y los excrementos; que se han dado casos que habiendo sido los envenenamientos patológicos después de la muerte no se han observado los síntomas ni se han encontrado vestigios en el cadáver y menos si el análisis químico se verifica después de larga fecha del fallecimiento; que la mayor parte de las veces, cuando se verifica el análisis químico ya se han eliminado los venenos y no se encuentran vestigios.

Que los vómitos no son característicos del reumatismo articular.

Añadieron que pudieron muy bien haberse eliminado los venenos con los vómitos y la orina, y que el análisis resultase infructuoso.

A preguntas de la defensa de la Ana Capó dijeron que los vestigios del arsénico, aun cuando este se haya propinado en dosis para matar, pueden haberse eliminado á las dos ó tres semanas; que los payesen emplean para matar ratones el arsénico y para vómitos el tártaro emético.

Afirmaron que un vaso de agua cristalina puede causar la muerte.

A preguntas del Abogado señor Pou dijeron que no podían afirmar que el Juan Socias muriera envenenado por veneno propinado por Ana Capó.

Que cuando sobre viene una complicación á un enfermo debe el médico de cabecera percatarse de ella, pero puede muy bien desconocer las causas de dicha alteración.

Margarita Mir.—(Esposa del Juan Socias). Que estuvo 18 años separada de su esposo, pero que durante este tiempo así mismo se visitaban; que tres meses antes de morir estuvo en casa de su esposo con el propósito de hacer gestiones para volverse á reunir con él; que en esta entrevista estaban presentes la Ana Capó y la Torrens; que su esposo no quiso recibir la pudiendo oír con la Ana dijo al Socias: «Bien habéis hecho en no recibirla porque os podría haber envenenado.»

Que en otra ocasión mandó un recado á la Capó recibiendo la en la puerta cochera, que en esta entrevista dijo á la Capó: «me han dicho que mi marido murió envenenado y yo quiero averiguarlo» contestándole la Ana «no digas nada, pues de todos modos yo lo hemos muerto, calla, y lo que tiene que comerse la justicia nos lo repartiremos nosotros.»

Que quedaron en verse, unas horas después cuya entrevista no pudo verificarse por haber desaparecido la Capó del pueblo; que en su vista dió conocimiento de ello á los parientes del difunto y estos le dijeron que ya habían dado cuenta del hecho al Juzgado.

Que después se enteró de que el Juan Amer y el Sebastián Gost habían tenido una disputa culpándose de haber ido á buscar el veneno con que mataron á su marido.

A preguntas de la defensa de la Capó dijo que al separarse de su marido adquirió una casa en la que vivió; que en distintas ocasiones la visitó un tal don Juan, con el que estuvo después de criada.

A preguntas de las otras defensas dijo que no podía afirmar que el Amer y el Gost fueran á buscar el veneno á Muro, si bien todo el pueblo lo decía.

Negó que su marido hubiera hecho gestiones para restablecer las relaciones con ella.

Francisca Ana Mayol.—Dijo que en cierta ocasión una tal Esperanza Cantalops, le suplicó que fuera á casa de la Francisca Torrens, á decirle que estaba dispuesta á darle mil libras si decía la verdad acerca de lo que sabía de la muerte de don Juan Socias; que cumplió el encargo y la Torrens contestó afirmativamente, añadiendo: «cuando no quería con un vaso le daban con el cantarito» pero que ignoraba que sustancia era á la que se refería.

Añadió que no creía capaz á la Cantalops de poner un falso testimonio.

María Pascual.—Afirmó que en cierta ocasión la Francisca Torrens le dijo que si le hacían pagar la peseta de la casa diría todo lo que sabía de la muerte del Socias.

Que en otra ocasión la misma Torrens, le afirmó que quienes habían muerto á don Juan Socias era la Capó y la Cañellas y que después de haber sido puesta en libertad provisional la Torrens, estuvo de nuevo en su casa suplicándole que no dijese nada de lo hablado, contestándole que no tenía pero que ocultar nada.

Negó que nadie le haya instado á la para que declarase en uno ó otro sentido.

Preguntada porque no dijo tantas cosas ante el Juzgado, contestó que no lo dijo porque aún no las sabía al prestar aquella declaración.

Esperanza Cantalops.—Afirmó que en cierta ocasión la Torrens dijo que si ella quería anular el testamento, añadiendo que la Capó no daba ninguna medicina de las que prescribía el médico al enfermo sino las que quería ella, habiendo presenciado como le daba vómitos.

Que en otra ocasión la Cañellas le afirmó que le había dicho que si lograba que el Socias no variase el testamento se repartirían la herencia.

Que el Juan Amer un día le otorgó que la Ana Capó le había afirmado haber dado cuatro ó cinco bolas de veneno al difunto Socias.

A preguntas de la Defensa de la Capó dijo que era hija de uno de los denunciados.

Francisca Caldés.—Que cuando debían viajar á don Juan Socias, estaba en la casa de éste; que poco antes de recibir aquel el viático, la Ana Capó dió de beber al enfermo y cuando éste hubo vaciado la taza dijo «ahora me habéis acabado de matar.»

Martín Cantalops.—Dijo que la noche antes de fallecer el Socias estuvo en la casa de éste, y durante el tiempo que permaneció en la casa del enfermo se quejó de dolores en el vientre y tenía vómitos.

Añadió que no sospechaba nada del envenenamiento.

Don Juan Ferrer Pbro.—Que fué el sacerdote que confesó al enfermo no observó en él nada anormal; que el enfermo no llegó á tomar los sacramentos, ignorando las causas.

Gabriel Compañy.—Que como marido de la Cañellas visitaba con frecuencia la casa del enfermo, que servía al enfermo la Ana Capó, que en cierta ocasión vió que el Socias tenía vómitos; que jamás el Socias se quejó del servicio; que jamás vió al Amer en casa del Socias y que no sospechó que éste muriera envenenado.

Miguel Soler.—Que como sepulturo enterró á don Juan Socias y nada anormal observó en su cadáver.

Antonio Gost, Antonio Crespi y Gabriel Rian dijeron que asistieron al entierro del Socias y nada anormal observaron en el cadáver.

Matias Serra. Dice que hasta la edad de 30 años estuvo en casa de don Juan Socias; que al salir de la casa buscó por criada á la Ana Capó; que con tal motivo ésta visitaba la casa del difunto que esta y su madre estaban agradecidas de los servicios de la Capó por lo que le suplicaron que la Ana fuera á servirlos á lo que accedió.

Que él visitaba la casa del enfermo como protector que había sido suyo y jamás aquel se quejó de malos tratos de la Ana.

A preguntas de la acusación privada afirma lo de la compra y venta de las fincas con la Ana.

Sebastián Serra.—Que compró dos fincas á la Ana Capó, las que volvió á vender á la Ana Capó, por no haberle convenido, que después adquirió otra finca de la Capó que aun conserva.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez de la mañana.

### Un hombre muerto

Ayer por la mañana en costa de Levante y punto llamado la caseta dels Republicans, ocurrió la siguiente desgracia.

Hallándose trabajando en las operaciones de carga de sillares la tripulación y un jornalero, á bordo del laut costanero Nuestra Señora del armen, á éste último le sobrevino un accidente, cayendo sin sentido, prodigándose sus compañeros los auxilios que su estado requería, siendo conducido á bordo, en donde falleció á los pocos momentos.

Enseguida pasó á Palma su patrón participando la noticia á las autoridades de Marina, las cuales no creyéndose competentes para intervenir en el referido suceso, dieron conocimiento al señor Juez del distrito de la Lonja.

Inmediatamente se personó éste en Porto-plá, para donde había salido el referido laut, llevando á bordo el cadáver del desgraciado que fué desembarcado y con uido al cementerio.

Identificado el cadáver resultó ser el de Mateo Ferrer de 19 años de edad, natural de Santany. Era el primer día que trabajaba en el embarque de sillares en dicho buque.

### Un niño ahogado

La guardia civil de Selva tuvo noticia de que en la finca denominada Ca's Xorch distante un kilómetro de aquella villa faltaba un niño de nueve años de edad llamado Pedro Morro Cifre, natural y vecino de Caimari, que guardaba ganado en aquella finca.

El dueño manifestó á la autoridad que el expresado muchacho debió caer sobre las cinco de la tarde del día 3 en el interior de un pozo que existe en dicha finca, sin brocal, por cuanto se encuentra la tralla junto á dicho pozo y un resbalón que así lo indica.

Seguidamente dos guardias de dicho puesto y el Juez, Médico y Alcalde, se dirigieron á dicha finca y previo un rato reconocimiento por un hombre que bajó al pozo, se pudo sacar á la superficie el cadáver del infeliz muchacho.

El reconocimiento facultativo dió por resultado afirmar que el hecho fué casual por no presentar el cadáver señal alguna de violencia; trasladado el cadáver al Cementerio y practicada la autopsia se confirmó que el desgraciado niño murió por asfixia producida por la inmersión en el agua.

### Notas municipales

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oporturas al Arquitecto Municipal señor Bennisar, para que fure una visita de inspección á las redes eléctricas de esta capital y le denuncie las deficiencias que encuentre.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Asuntos que están sobre la mesa, es á saber: Presupuesto extraordinario.—Derribo de la casa número 2 y 4 de la calle de Rubí.—Memoria sobre la administración municipal del año anterior.—Adquisición de una bandera para la casa Consistorial.—Proposición del señor Rosselló y Cazador contra la tuberculosis.

4.º Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero.

5.º Otro id. id. proponiendo se autorice la construcción de una cruz de madera igual al diseño que se presenta y que sea colocada en sustitución de la que existía en el rellano de la escalera de subida al Oratorio del Cementerio Católico de esta ciudad, la cual ha sido destruida por su uso.

6.º Otro id. id. referente á las obligaciones de la brigada sanitaria.

7.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación del justiprecio de la parcela de la casa en planta alta que formaba pórtico número 13 Plaza del Mercadal.

8.º Otro id. id. la expropiación para calle de una faj, de terreno en el caserío de San Serra que don Pedro Bofill tiene solicitado construir.

9.º Otro id. id. que se autorice al Sr. Alcalde para contratar á destajo la modificación de la rasante y alcantarilla de la calle de la Puerta del Mar.

10.º Otro id. id. proponiendo que por medio de subasta se construya una

## VINO TINTO PURO

### SON FUSTER (INCA)

Este vino que antes se expendía á 0'50 pesetas el litro, se expende ahora á 0'45 pesetas en garrafrones de 2, 4, 8, y 16 litros, en la droguería de Sucesores de Boscana, plaza de Cort, y en la calle de la Unión número 57. En este último punto se expende también en fracciones de litro y medio litro.

porción de acera en el camino de la Vileta.

11. Alumbrado, Bomberos y Reemplazos.—Tabilla de los días y horas en que deberán encenderse los arcos voltados del paseo del Borne.

12. Otro de la misma proponiendo que quede encendido como guía un farol de la calle del Sindicato frente la de Miró, que se suprima el farol de la Fuente de la plaza del Rosario y que se cambie de sitio otro de la plaza de Quadrado.

13. Hacienda.—Distribución de fondos.—Cuenta de la cárcel del partido de 1905.—Pago de imprevistos de cincuenta ejemplares de la «Industria del forastero».

14. Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas, informando favorablemente una instancia de don Fausto Fiol y Coll, por la que solicita construir una casa en un solar de su propiedad procedente del prédio Son Suñeret.

15. Continuación de la discusión sobre el mercado de la Plaza Mayor.

proveerá, en el turno correspondiente, una de cada dos vacantes, destinándose la otra á la amortización.

Art. 7.º Las notarias, para todos los efectos legales seguirán clasificadas en la siguiente forma:

De primera: las de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes en su término municipal, según el último Censo de población.

De segunda: las de poblaciones donde exista Juzgado de término ó de ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las de más de 10.000 habitantes, según dicho Censo.

De tercera: todas las demás.

Art. 8.º En las poblaciones donde existan dos ó más notarios se repartirá entre ellos la autorización de documentos que se refieran á actos y contratos de servicios públicos en favor del Estado, la provincia y el Municipio, en la forma prevenida en el art. 3.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Podrán ser también repartidos voluntariamente los demás documentos que autoricen reuniéndose al efecto el 31 de Diciembre de cada autoricen, reuniéndose al efecto el 31 de Diciembre de cada año los que así lo convengan, y acordando con entera libertad las reglas del reparto. Dicha reunión será convocada por el decano del Colegio, donde lo hubiere, ó por el delegado en las demás poblaciones. Después de aprobado el acuerdo por la Dirección, será obligatorio durante el año para los notarios de la población que hubieren concurrido y adoptado el acuerdo.

Art. 9.º El notario podrá ejercer en el punto de su residencia y además, indistintamente, en todos los pueblos del distrito notarial; pero sólo podrá pasar, salvo lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Marzo de 1901, previa y especialmente requerido, al lugar del domicilio de otro notario para autorizar instrumentos públicos en los casos de incompatibilidad ó imposibilidad física del notario residente, y en los de enfermedad ó igual imposibilidad de alguno de los otorgantes que le impida trasladarse á la residencia del notario requerido, lo cual se hará constar necesariamente en el instrumento, bajo la más estrecha responsabilidad del notario autorizante. En todos estos casos, el notario autorizante abonará al residente ó residentes el 50 por 100 de todos los derechos que devenguen.

Art. 11. Este Real decreto empezará á regir el 1.º de Marzo próximo.

### El Laboratorio Marítimo

Noticias particulares nos permiten asegurar que se halla en muy buenas vías de realización el proyectado Laboratorio Marítimo que se ha de establecer en un punto de las costas de Mallorca.

Un telegrama que ayer publicamos participa que el Ministro de Instrucción Pública dictará en breve una Real Orden encaminada á elegir el emplazamiento del mencionado Laboratorio de biología marítima.

Posteriormente hemos sabido que el que ha de dirigir ese establecimiento será probablemente el Catedrático Don Odón de Buen, el que con tan firme tesón ha venido trabajando, hace años, en favor del planteamiento de esa idea, que también es absolutamente suya.

El distinguido profesor de la Universidad de Barcelona ha marchado á Madrid para dar en el Ateneo varias conferencias científicas con proyecciones representando historia natural de Mallorca, y con animales vivos procedentes del Laboratorio de Banyuls sur Mer, en cuya riqueza ha colaborado tanto el señor de Buen después de cada una de las excursiones hechas á nuestra isla.

### Reorganización del Notariado

La Gaceta ha publicado el Real decreto de 22 del pasado, reorganizando el Notariado.

Los principales preceptos que contiene son los siguientes:

«Artículo 1.º Se suprimen los Colegios provinciales creados por el Real decreto de 26 de Febrero de 1903, restableciéndose los organizados por el Reglamento del Notariado en las capitales en que existe Audiencia territorial, á los que pasarán todos los asuntos pendientes y la documentación de los suprimidos en el respectivo territorio de la Audiencia.

Art. 2.º Queda subsistente la demarcación notarial aprobada por Argel el laud San Antonio con carga general.

—Han salido de Barcelona para Alcadia y Andraitx, respectivamente los pailebotes San Salvador y Villa de San Felú.

—En esta Comandancia de Marina, se recibían ayer los siguientes telegramas.

Soller: viento duro del N. E. mar arbolada, cielo nublado.

Bajoli: viento N. muy duro, mar arbolada.

Alcadia: viento del N. duro marejada del mismo, tiempo achubascado.

Ibiza: viento O. fresco, cielo cubierto, marejada del mismo.

—En esta Comandancia de Marina, tuvo lugar ayer el reconocimiento médico de un soldado que tiene que pasar al cuerpo de carabineros de mar y de otro individuo inscrito para el servicio de la armada.

—Ha sido despachado para Argel el laud San Antonio con carga general.

—Han salido de Barcelona para Alcadia y Andraitx, respectivamente los pailebotes San Salvador y Villa de San Felú.

—En esta Comandancia de Marina, se recibían ayer los siguientes telegramas.

Soller: viento duro del N. E. mar arbolada, cielo nublado.

Bajoli: viento N. muy duro, mar arbolada.

Alcadia: viento del N. duro marejada del mismo, tiempo achubascado.

Ibiza: viento O. fresco, cielo cubierto, marejada del mismo.

—En esta Comandancia de Marina, tuvo lugar ayer el reconocimiento médico de un soldado que tiene que pasar al cuerpo de carabineros de mar y de otro individuo inscrito para el servicio de la armada.

—Ha sido despachado para Argel el laud San Antonio con carga general.

—Han salido de Barcelona

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan en honor del patriarca San José y en sufragio de un difunto; Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor; a las doce misa con meditación; al anochecer Rosario de meditación, los siete Padre nuestros a San José y la reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María En San Jaime a Nuestra Señora del Puig.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan en honor del Patriarca San José y en sufragio de un difunto; Exposición a las seis, a las doce misa con meditación; al anochecer Rosario, meditación los siete Padre nuestros a San José y la reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En el Temple, al anochecer, se cantaran solemnes Completas en preparación de la fiesta de Santa Apolonia.

Visita a la Corte de María

En la Catedral a Nuestra Señora de la Concepción.

Sanitorial

Hoy.—Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

Mañana.—Santos Juan de Mata fundador y Juvencio obispo.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Electricidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella a la Junta General extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen o en otro caso proceder a la disolución de la Compañía a tenor de lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, Secretario accidental.

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de los corrientes a las diez en el local que ocupan sus oficinas.

Sóler 1.º Febrero de 1906.—Juan Moroy Roices, Secretario.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Noticias de Tánger.—Actitud del Sultán.—Lucha entre vecinos.

Madrid 6 a las 0'45 Tánger.—Según las últimas impresiones recibidas, se cree inevitable la lucha entre Angheranos y las fuerzas del Raisuli.

Se confirma que el Sultán se desentenderá de los acuerdos que adopte la conferencia de Algeciras.

En un pueblo de la provincia de Salamanca ha ocurrido una lucha encarnizada entre dos bandos de vecinos, resultando un muerto y varios heridos.

Enmiendas al proyecto de las jurisdicciones.—Obstrucción.—Un fallecimiento.

Madrid 6 a las 0'45 El señor Loygorri se pro-

pone presentar numerosas enmiendas en sentido conciliatorio al proyecto de ley de las jurisdicciones en caso de que sea desechado el voto particular.

Si fracasan dichas enmiendas se apelará a la obstrucción.

Ha fallecido el conocido músico compositor señor Saou del Valle.

Proyecto de ley.—El señor Romero Robledo.—Frio en Madrid.

Madrid 6 a las 11 La Gaceta publica hoy el proyecto de ley del señor Conde de Romanones, sobre la reforma de la Ley unicipal.

El señor Romero Robledo continúa en igual estado de gravedad.

Los médicos no abrigan la menor esperanza.

El frio que se experimenta hoy es intensísimo pues el termómetro ha señalado ocho grados bajo cero.

Consumos sobre trigos y harinas.—Clasificación de expedientes.

Madrid 6 a las 11

El ministro de Hacienda don Amós Salvador ha presentado a la regia firma el decreto de autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley restableciendo el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

La Junta de la Deuda de Ultramar ha clasificado hoy 185 expedientes.

Cuestión personal entre directores de periódicos.

Madrid 6 a las 11'30

Barcelona.—Se rumorea que existen cuestiones personales entre el director de Ejército y Armada, periódico madrileño, y los directores de los diarios locales El Diluvio y el Diario Mercantil.

Parece que la cuestión entre los directores de Ejército y Armada y El Diluvio ha quedado zanjada mediante un acta, ofreciendo éste último una carta explicativa declarándose contrario al duelo.

El capitán general, señor Martitegui y el gobernador civil, señor Duque de Bivona celebraron una extensa conferencia tratando de los dos pendientes entre dichos directores y acordando los medios conducentes a evitar los.

Se atribuyen estas cuestiones a las campañas periódicas referentes a Cataluña.

Pidiendo la suspensión de inventarios en las Iglesias.—Contestación de Bouvier.

Madrid 6 a las 11'30

París.—Los diputados nacionalistas acordaron pedir al Gobierno acuerde la suspensión de inventarios de los bienes eclesiásticos hasta que sea publicado el Reglamento para la aplicación de la ley

de separación de la Iglesia del Estado.

A este efecto dichos diputados visitaron al presidente del Gobierno, M. Rouvier, exponiéndole sus deseos.

M. Rouvier les contestó que el Gobierno está resuelto a cumplir la ley y por tanto se ve obligado a proceder a dichos inventarios.

Continúan los inventarios.—Ordenes severas del Arzobispo.—Lista de obispos.

Madrid 6 a las 11'30

París.—Han continuado la formalización de inventarios de los bienes eclesiásticos en algunas iglesias sin que haya ocurrido el menor incidente.

El Arzobispo ha comunicado órdenes severas prohibiendo toda clase de alborotos y exhortando a los fieles se sometan a la autoridad civil.

Su Santidad el Papa ha ultimado la lista de los nuevos obispos franceses, no incluyéndose en la misma a ningún fraile.

Los desórdenes de Rusia.—Escuela bombardeada.

Madrid 6 a las 11'30

Riga.—Los revolucionarios rusos continúan en su estado de efervescencia.

En Riga los rebeldes se hicieron fuertes en la Escuela Politécnica siendo sitiados y librándose ante ella sangrientos combates costando a unos y otros grandes pérdidas.

Las tropas en vista de que no podían apoderarse de ella la bombardearon.

A consecuencia de estos sucesos resultaron numerosos muertos.

Marcha de la Princesa Ena.

Madrid 6 a las 11'30

Biarritz.—La princesa de Battenberg, prometida del Rey Alfonso, acompañada de su madre y de la princesa Beatriz regresará mañana a Londres.

Tienen hechos todos los preparativos.

El viaje se hará por vía de París probablemente.

No hay reparto de hojas en Bilbao.—Romero Robledo ha empeorado

Madrid 6 a las 13'45

Bilbao.—Según los datos oficiales comunicados por el gobernador al ministro de la Gobernación, no se repartieron en dicha ciudad, como se decía, hojas contra el ingreso de los nuevos reclutas en filas, sino que lo que se reparó fue una traducción del libro de Gorki que trata de los deberes del soldado.

El señor Romero Robledo, ha empeorado durante las últimas veinte y cuatro horas.

Mencheta

VENEREO (SIFILIS)

El médico Don Juan Herrera, recibe consulta para dichas enfermedades, de 12 a 1, 5 pesetas.—GRATIS de 3 a 4. SAN MIGUEL, NUM. 59, 3.º

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro correspondiente especial)

Los temporales.—Naufragio.—Sin tripulantes.

Mahón 6 a las 13

Continúa reinando en estas islas un fuerte temporal con lluvias y vientos huracanados.

Los vapores correos se hallan detenidos a causa del fuerte temporal.

En el predio Capifort de la costa Norte de esta isla, ha sido hallado varado esta mañana el casco de un buque cuya nacionalidad se ignora, por hallarse sin tripulantes y no llevar señal alguna.

El Juzgado de marina se ha personado en el lugar de la ocurrencia empezando la instrucción del oportuno expediente.

Sintes.

(De nuestro servicio particular)

Comisión contra la tuberculosis.

Madrid 6 a las 13'45

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy con S. M. el Rey.

Entre las disposiciones sometidas a la firma regia, hay un decreto creando una comisión permanente contra la tuberculosis, bajo la presidencia del ministro.

En dicho decreto se detalla el plan adoptado para combatir con éxito de tan grave dolencia.

Senado

Madrid 6 a las 18

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Lopez Dominguez.

Se lee una onmienda al proyecto de jurisdicciones en la cual se pide que mientras se revisan los códigos, se sometan al fuero militar los delitos contra la patria y el ejército.

Se toman en consideración por la Cámara varias proposiciones y entre ellas la relativa a la pensión que corresponda a la viuda del general Hernández y la de conceder determinadas ventajas a los obreros que se agramen bajo ciertas condiciones.

El señor Navarro Riverter combate el proyecto de Reglamento y distribución de fondos para el servicio de Sanidad interior, reclamando algunos datos y pide se aplazase la discusión que suspende el presidente y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 6 a las 18'30

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

Antes de entrar en la orden del día, se toma en consideración una proposición sobre la formación del catastro parcelario.

Entrando en la orden del día se aprueba el proyecto de crear los tribunales industriales.

Continúa el debate sobre la situación y los sucesos de Barcelona, en el que intervienen los señores Romeo, Beltrán y Musitu.

Este se queja de que el Gobierno no dé su opinión sobre la situación de Barcelona.

El señor Moret interviene en el debate reclamando la intervención de las oposiciones para resolver con acierto el problema catalán.

Añadió el señor Moret que el Gobierno se ha limitado a aplicar los procedimientos excepcionales según lo han exigido las circunstancias.

Contesta el señor Maura que cree equivocado el régimen que se aplica a Cataluña y culpa al regionalismo por la campaña injusta que viene haciendo contra el centralismo.

Por último calificó de pasajera la unión de republicanos y regionalistas catalanes.

Más del Congreso

Madrid 6 a las 19

Al final de la sesión del Congreso el señor Maura interviene en el debate referente a los asuntos de Cataluña, y acusa a los regionalistas por sus exajeraciones al combatir el centralismo, y termina elogiando el discurso del señor Moret.

El señor Salmerón expone su opinión contraria a todo régimen excepcional.

Se levanta el señor Rusiñol y hace nuevas declaraciones de españolismo.

El señor Moret declara que serán restablecidas las garantías en Barcelona cuando se apruebe la ley de las jurisdicciones.

Terminado este debate se levanta la sesión.

La botadura del «Reina Regente».

Madrid 6 a las 19

Un despacho del Ferrol dice que se activan los trabajos para la terminación del crucero Reina Regente, al objeto de botarlo al agua en el mes de Agosto próximo.

Dícese que asistirán al acto de la botadura S. M. el Rey y la Princesa Ena de Battenberg.

La conferencia de Algeciras.—Propósitos de los diplomáticos.

Madrid 6 a las 19'15

Comunican de Algeciras que los diplomáticos tienen el propósito de impedir que el Sultán de Marruecos siga burlándose del convenio firmado en

1891, respecto al comercio de cabotaje.

El Morki se opone a que se prive de recursos al Sultán.

Romero Robledo mejorado.

Madrid 7 a las 0'45

El señor Romero Robledo ha mejorado notablemente.

Esta noche que se hallaba más animado se enteró del debate sobre los catalanistas ocurrido en el Congreso, haciéndose leer los discursos de Moret y Maura.

Durante la lectura se agrió, exclamando ¡que lástima! ¡que eso está el Parlamento! ¡yo estoy acabado y nada de extraño tiene que se acabe también! ¡yo hacía allí falta!

Entre moros.—Tres europeos asesinados.

Madrid 7 a las 0'30

Tánger.—Han comenzado las hostilidades entre los angheranos y las fuerzas del Raisuli.

Aquellos robaron caballos al Raisuli.

Los últimos desórdenes ocurridos en Mazagán han sido graves.

Han robado y asesinado a tres súbditos europeos.

La situación es gravísima.

El Vesubio.—Alarma—Desórdenes en Francia.

Madrid 7 a las 0'30

En el pueblo de Lieria (Napoles) reina grandísima alarma a causa de una nueva erupción del Vesubio, que a continuar, témense desgracias consecuentes.

En Francia siguen los desórdenes con motivo de los inventarios que se hacen en las iglesias.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Lirico y cómico

Función para hoy por la Compañía Alegría con escogido y variado programa.

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.

El domingo 11 de Febrero próximo, desde las nueve horas hasta las catorce, se procederá en la Sala de Juntas de esta Corporación, calle de San Roque, número 11, a la elección de cinco síndicos, con arreglo a las disposiciones siguientes:

Lo que se anuncia al público, para que llegue a noticia de los electores.

Palma 31 de Enero de 1906.—El Director accidental, Estanislao Aguiló.

AVISO IMPORTANTE

Encontrándose en esta capital el Inspector general de «Patrias» que se hospeda en el Hotel Balear, habitación número 3, lo pone en conocimiento de los señores Asegurados de «Patrias» «Seguro Popular» que tuvieron algo que comunicarle, estando a su disposición de 1 a 3 en dicho Hotel, y las demás horas del día en el domicilio del recaudador calle Valero num. 12, entresuelo.

SE VENDEN

cuatro vacas suizas, jirafas ó separadas de siete, seis, cuatro y tres años y un bueco de cinco meses. Darán razón: Buen Airo, 34, Buitalem.

GARAÑÓN (GORÁ)

Se vende un buen para cría. Informes en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 5 a las 4 tarde

Recibido después de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

De Algeciras

La Petite République publica un telegrama de Algeciras en que se dice que Alemania tomó la iniciativa de las de las conversaciones particulares entre los delegados de las potencias y que no se debe perder la esperanza de llegar a una inteligencia en lo referente al mandato general de policía que trata de reclamar Francia.

Los periódicos publican conversaciones optimistas sostenidas por sus correspondientes con el duque de Almodóvar. Cree éste que la Conferencia terminará a fines del mes actual. Ha dicho que no es cierto que el Papa haya encargado a España que presente proposiciones en favor de los católicos.

Londres.—Comunican al Times desde Tánger que se insiste en que es inminente un conflicto entre Raisuli y los de la cabila de Anghera y que el Sultán no ha decidido enviar a Algeciras al ministro de la Guerra.

Los fabricantes de papel

Una Comisión de fabricantes de papel ha visitado al presidente del Consejo para protestar de la concesión hecha

a unos franceses para establecer una de aquellas fábricas en el Valle de Arán.

Pidió que si no podía anularse la concesión se modificaran las bases de la misma, pues constituía un privilegio que perjudicaba extraordinariamente a la industria nacional.

Moret les prometió atender su demanda en lo que fuera justo.

Las hojas subversivas

Romanones ha dicho que nada sabía del reparto de hojas subversivas a los reclutas en varios puntos, pues únicamente se ha intentado repartirlas en Barbastro, donde fue detenido el sujeto que las llevaba.

En cuanto a lo que se dice ocurrido en Bilbao, ha podido detalles al gobernador y todavía no los ha recibido.

La conferencia de Algeciras

El Liberal publica una carta de Vicenti, fechada en Algeciras, examinando los resultados obtenidos hasta ahora en la Conferencia.

Dice que se escribirá una brava Constitución marroquí sobre arena que el furor de las olas del mar africano borrará en tres días.

El resultado de la Conferencia reportará a España verdaderas ventajas, de

las cuales seguramente no sabremos aprovecharnos.

El proyecto de jurisdicciones

Maura ha celebrado con Moret una extensa conferencia tratando de la cuestión de las jurisdicciones.

Ambos se mostraron de acuerdo al examinar este punto.

Preguntado Romanones acerca de las noticias que circularon ayer, relativas a haberse repartido un folleto alemán conteniendo ataques al ejército, contestó que nada sabía de esto, pero que procuraría enterarse.

Las garantías en Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que, según telegrama del duque de Bivona, había visitado a éste una Comisión de entidades catalanistas para pedirle que autorizara un mitin que se proponían celebrar pidiendo el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

El ministro le ha contestado que no ve inconveniente en que se autorice dicho acto.

Desgracias

Al atravesar varios sujetos, el río Guadiana en una barca, por el término de Olivenza, volcó aquella, pereciendo cinco de ellos ahogados y salvándose los dos restantes.

Dicen de Bilbao que el viento derribó a una mujer que iba por el muelle, arrojándola a la río.

Por más esfuerzos que se hicieron para salvarlo, no se pudo conseguir.

Incendio en un hospicio

Un incendio ha destruido el Hospicio de niñas de Rennes, pereciendo algunos de aquellos entre las llamas.

Han sido retirados nueve cadáveres y se cree que hay algunos más.

Tres mujeres sufrieron fuertes síncope al ocurrir el incendio.

La crisis húngara

El conde Fejervari ha sido recibido por el emperador Francisco José, junto con el conde Andrassy.

Después de media hora de audiencia ambos señores comunicaron a la Prensa que el emperador no había dado su conformidad a las proposiciones hechas en nombre del partido coaligado.

Escisión del partido unionista inglés.

Por no haber logrado ponerse de acuerdo Mrs. Balfour y Chamberlain, la oposición inglesa quedará dividida en dos ó tres grandes grupos.

Según el Observer, se indica a mister Walter Long para ocupar la jefatura del partido unionista.

Preparativos militares en Bélgica «Le Journal de Bruxelles» declara con firmeza que si estallase una guerra entre Francia y Alemania, Bélgica pondría en sus fronteras un ejército bien organizado, bien mandado y bien ar-

mado, que se encargaría de hacer respetar las leyes de la neutralidad.

Pero, por otra parte, los periódicos franceses reciben una porción de telegramas de Bélgica, en los que se da cuenta de que los alemanes visitan la Meuse y el Gobierno belga deja hacer diligencias y compras anormales en aquellos parajes.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA

Este híbrido contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotografiado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS

Representante en Palma: Don Antonio Fernandez Homar.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pasajillo 2.—Palma de Mallorca.

DOLOR DEL ESTÓMAGO

Se cura tomando el agua fuert del Remedio.—De venta en todas las farmacias.

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA POR

el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 a 12 y de 3 a 4.

Los jueves de 1 a 2 gratis a los pobres.

SAN FRANCISCO, NUM. 1

MECHERO AUER

En vista de los malos resultados obtenidos por la mayoría de los mecheros y naugitos falsificados que dan lugar a infinitas reclamaciones, atribuyéndolas erróneamente al gas, se ha establecido en esta Agencia, un taller para su arreglo, recomposición y limpieza. Desconfiar de las imitaciones, pues con las nuevas camisetas de seda del sistema AUER, se obtiene una luz muy potente, hermosa y de gran duración.

PALACIO, 31

AGRICULTURA

Conferencias de Extensión Universitaria dadas por Don Jaime Alerda y Samuel excostrático auxiliar de Ciencias del I stituto general y técnico de Mahón.

Folleto de 36 páginas a 0'25 pesetas ejemplar; cuyo producto de venta se destina a la beneficencia institución La Gota de leche.

De venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

PROGRAMA DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6:30 y 17:15.

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6:30 y 17:15.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various ports and their respective schedules.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO. ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE. Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.

Vapores directos. Línea de la América de Su. VAPORES DE A. FOLCH Y COMPANIA. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Pastillas Balsámico Pectorales. I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona. A base de Brea, Balsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucalipto.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos. Orsola, Solá y C.ª--Barcelona. Proveedores de la Real casa. Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París.

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DEPILATORIO DE LOS ANGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL. (ANTES JULIUS G. NEVILLE). Compañía anónima - Capital 2.000.000 de pesetas.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO. EL TRICOFERO PADRO. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

NO MAS PELO BLANCO. Tintura del Dr. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de baño.

HERPES. ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó in-potencia. LA SULFURINA JIMENO.

REUMA. DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO O OSTOSO. Curación segura y radical con el acreditado JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA.

EMULSION NADAL. Unica con 80 por 100 aceite sálgado bacalao Noruega.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey. Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA.

HISTOGENO LLOPIS. CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.